

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – El Departamento de Nutrición y Dietética, requiere contratar Diez Auxiliares de Nutrición bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar, en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 23 de mayo del 2011
- Recepción de Documentos
 - DIA : 23 de mayo al 27 de mayo del 2011
 - HORARIO : 09:00 – 15:45 Horas
 - LUGAR : Trámite documentario – Mesa de Partes HVLH
 - SELECCIÓN : 30 de mayo del 2011 - Evaluación de Expediente
31 de mayo del 2011 - Entrevista Personal
- Publicación de Resultados: 01 de junio del 2011 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.

CONVOCATORIA N° 025-2011-HVLH
CONTRATACION DE DIEZ AUXILIARES DE NUTRICIÓN – NUEVA
CONTRATACION PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: DIEZ (10) AUXILIARES DE NUTRICIÓN

I.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Presentarse correctamente uniformado
- Recibir diariamente de los Servicios de Producción y Dieta terapéutico, en las horas establecidos, las preparaciones alimenticias de desayuno, almuerzo y comida de regímenes normales y específicos, así como los ingredientes para preparaciones adicionales, transportándolos a las unidades del Servicios de Alimentación Periférica.
- Hacer preparaciones sencillas en cumplimiento de las indicaciones de la Nutricionista Terapéutica.
- Servir los alimentos en las charolas y vajillas de los pacientes, utilizando los indicadores, en el caso de dietas específicas.
- Mantener a temperatura adecuada de dieta de los pacientes que por motivos justificados no se encuentran en la unidad de hospitalización
- Controlar la ingestión de los alimentos del paciente y estimar los sobrantes
- Verificar diariamente el inventario de los utensilios del servicio, mediante anotaciones escritas en el cuaderno de reporte, para el control interno del Departamento.
- Llevar a cabo la limpieza y aseo del ambiente físico, equipos, menaje y vajilla, desinfectando según las Normas de Bioseguridad, controlando su uso adecuado, debiendo comunicar los desperfectos o faltas en forma oportuna
- Recoger el pedido de utensilios y útiles de aseo y limpieza, de acuerdo al calendario establecido y necesidades de renovación
- Al término de cada turno dejara el Servicio debidamente ordenado para su entrega al siguiente turno
- Brindar atención con eficacia y eficiencia, para la satisfacción del usuario.

II.- FUNCIONES ADICIONALES

- Mejoramiento de los procesos de atención dirigidos a los pacientes hospitalizados
- Actividades de adiestramiento en el buen trato a los pacientes hospitalizados y familiares del hospital
- Brindar atención con calidez, eficacia y eficiencia para la satisfacción del paciente
- Participar en las reuniones técnicas programadas en el pabellón, logrando una mejor integración en el equipo multidisciplinario

- Promover el mejoramiento de los mecanismos de coordinación en relación a la aceptabilidad de los alimentos recibidos por los pacientes hospitalizados.

III.- REQUISITOS MINIMOS

- Secundario completa
- Capacitación en Nutrición y/o Gastronomía
- Amplio conocimiento y experiencia en el manejo de pacientes psiquiátricos

IV.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- Capacidad de trabajo en Equipo
- Pro-Actividad
- Disponibilidad para el cargo

V.- DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria: Constituida por el presente documento

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

❖	Evaluación curricular	:	50 puntos
❖	Evaluación personal	:	50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

ay

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

VI.- LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Necesidad de contar con un personal para la atención de los pacientes hospitalizados.

VII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 950.00 (Novecientos Cincuenta y 00/100 Nuevos soles) mensuales

VIII.- PERIODO

Tres (03) Meses

Jul

07

ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :



- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

**ANEXO N°2
DECLARACION JURADA**

El que suscribe,....., identificado con
DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en
.....
Estado civil..... natural del Distrito de, Provincia
de..... Departamento de, **DECLARO**
BAJO JURAMENTO:

1. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N° 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
5. No estar comprendido dentro de la Ley N° 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo.
7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
9. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima..... de del

FIRMA DEL DECLARANTE